



PROF.^a DRA. D.^a MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Vista la Resolución Rectoral de esta Universidad de 15 de febrero de dos mil veinticuatro y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Elección del Equipo Directivo del Consejo de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide.

COMUNICA QUE:

POR ORDEN DEL Sr. Rector Mgfco. de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, SE CONVOCAN ELECCIONES AL EQUIPO DIRECTIVO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES en dicha Universidad en el día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	d/b11vPw1BL1EoDX9kzYHQ==	Fecha	15/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Holgado González		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/d/b11vPw1BL1EoDX9kzYHQ==	Página	1/1



Código Seguro de Verificación: dJ+189p6LAe7NO2xgafaLDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirmafirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	16/02/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	dJ+189p6LAe7NO2xgafaLDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1

